

ANEXO N° 02
CONVOCATORIA PÚBLICA CAS N° 006-2012-DRC-CUS/MC.

**PROCEDIMIENTOS DE CONVOCATORIA APROBADO POR RESOLUCION
DIRECTORAL REGIONAL N° 045/MC-CUSCO.**

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA 2012.
Presentación de los files	Del 29, 30, 31 de Marzo 02 y 03 de Abril
Evaluación Curricular	04 de Abril
Publicación de resultados de evaluación curricular	04 de Abril
Entrevista personal	09 de Abril
Publicación de resultados finales	09 de Abril
Suscripción de contratos	10 de Abril
Devolución de files de los postulantes declarados No aptos	12 y 13 de Abril

- Presentar en un folder manila A - 4
- Solicitud dirigida al Director Regional de Cultura Cusco incluyendo el servicio al que postula
- Hoja de vida, con fotografía reciente.
- Curriculum Vitae Documentado con DNI. Vigente y legible (copia de DNI ampliado al 50%)
- Contar con número de RUC Activo. adjuntar ficha impresa de consulta de número de RUC de la página Web de la SUNAT.

La tardanza ó inasistencia del postulante en cualquier etapa, es causal para su exclusión del proceso.

Ningún postulante se podrá presentar a más de un servicio en una misma convocatoria

PRESENTACIÓN DE FILES.

LUGAR : LOCAL CENTRAL (OFICINA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO).
CONDOMINO HUASCAR N° 238-B
HORA : DE 07:15 A 16:00 HORAS.

Los postulantes deberán de presentar los **anexos N° 03, 04 y 06** debidamente firmados.

La devolución de files de los postulantes que no fueron declarados ganadores será el día establecido en el cronograma en el horario siguiente de 07:00 a 16:00 horas, previa presentación del cargo, caso contrario los files que no sean recogidos serán incinerados sin derecho a reclamo alguno.

La convocatoria y los resultados de cada etapa serán publicados en la página WEB de la Dirección Regional de Cultura Cusco (www.drc-cusco.gob.pe) en el portal de transparencia así como en los lugares visible del local institucional.

NOTA: Las fechas de entrevista y resultados podrán sufrir variación de acuerdo a la cantidad de postulantes.

Cusco, 29 de Marzo del 2012.

MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN REGIONAL DE CULTURA CUSCO
SUB DIRECCIÓN DE PERSONAL

ABOG. ANGEL MARIO PARFÁN GONZÁLEZ
SUB DIRECTOR DE PERSONAL
C.A.C. N° 2752

MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN REGIONAL DE CULTURA CUSCO – MC
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 006-2012-DRC-CUS/MC.
CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE ING DE SISTEMAS
(CODIGO 001)

I. GENERALIDADES

Objeto de la Convocatoria:

Contratar los servicios de **un (01) Ing.** De sistemas para desarrollar funciones de jefe de la oficina de informática y sistemas.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante.

Dirección de la Oficina de Administración

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Sub Dirección de Personal

Base Legal

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia y conocimiento en el desarrollo de software, administración de data center y de redes. Experiencia mínima de 02 años como analista o programador. Experiencia en manejo de personal
Competencias	Capacidad de trabajo en equipo y bajo presión.
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	Título de Ing. De informática y sistemas y/o título de ingeniero de sistemas, con certificado de habilitación profesional original o copia legalizada.
Cursos y/o estudios de especialización	conocimiento en metodologías y herramientas de modelamiento y documentación de sistemas (UML o similares), manejo de los siguientes paquetes: SQL Server 2000, 2005 y 2008 o superior a nivel avanzado; Visual Studio .Net 2005, 2008 y 2010 a nivel avanzado, Visual Basic .Net a nivel avanzado; plataforma de desarrollo Web en Adobe Cold Fusion a nivel avanzado certificado, Adobe Flex a nivel avanzado certificado, Adobe Dreamweaver CS5, Adobe Flash CS5; manejo de paquetes de diseño gráfico como Photoshop, Corel Draw, manejo de equipos de seguridad perimetral, segmentación de redes, administración y mantenimiento de servidores, conocimiento de sistemas administrativos como sistemas de contabilidad, presupuestos, abastecimientos, almacenes, planillas, escalafón, experiencia en manejo de personal.
Requisitos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseable.	

III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO.

- a) Formular, proponer, evaluar y supervisar las políticas, normatividad y planes en materia de tecnologías de información y comunicaciones de la Dirección Regional de Cultura Cusco para el adecuado uso del software y hardware.
- b) Supervisar y proponer el uso de las tecnologías de información y comunicaciones, así como la sistematización y procesamiento de la información para la toma de decisiones.
- c) Supervisar, evaluar, aprobar, priorizar el desarrollo de proyecto y planes informáticos.
- d) Supervisar la administración de la infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones de la Dirección Regional de Cultura Cusco.
- e) Formular, proponer, monitorear y evaluar el plan informático anual de la Oficina de Informática y Sistemas.
- f) Supervisar el diseño, construcción, implementación y el soporte a los sistemas de información, infraestructura tecnológica y de comunicaciones, verificando el cumplimiento de los estándares, metodologías, políticas establecidas y garantías, el cual contribuyan al logro de los objetivos institucionales y a la toma de decisiones.
- g) Supervisar el Portal Web de la Dirección Regional de Cultura Cusco.
- h) Supervisar el Portal de Transparencia de la Dirección Regional de Cultura Cusco.
- i) Supervisar la ejecución del plan de contingencias y gestión de riesgos de los sistemas de información y de la infraestructura tecnológica de la Dirección Regional de Cultura Cusco.
- j) Supervisar y administrar los mecanismos de seguridad de la información de la Dirección Regional de Cultura Cusco.
- k) Evaluar, proponer, actualizar el Plan Operativo Informático y gestionar su aprobación por las instancias correspondientes; de igual manera supervisar el cumplimiento de lo programado.
- l) Tomar acción sobre toda documentación recibida y disponer o efectuar su trámite inmediato.
- m) Mantener informado al jefe inmediato sobre el desarrollo y avance de las actividades desarrolladas por la Oficina de Tecnologías de Información y Comunicaciones.



- n) Supervisar permanentemente el cumplimiento de las funciones del personal a su cargo así como de los trabajos encomendados.
- o) Velar por la seguridad física y lógica de los activos a su cargo así como de su confidencialidad.
- p) Realizar otras funciones afines que le sean asignadas por la Dirección de Administración.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Oficina de informática y sistemas.
Duración del contrato	Inicio: 01/04/2012 Termino: 31/12/2012
Remuneración Mensual	S/. 2,600.00 nuevos soles incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta Presupuestal 03-08



MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN REGIONAL DE CULTURA CUSCO – MC
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 006-2012-DRC-CUS/MC.
CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE ING DE SISTEMAS
(CODIGO 002)

I. GENERALIDADES

Objeto de la Convocatoria:

Contratar los servicios de un (01) Ing. De sistemas para desarrollar funciones de analista de sistemas y soporte técnico de sistemas administrativos

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante.

Dirección de la Oficina de Administración

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Sub Dirección de Personal

Base Legal

- d) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- e) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- f) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Conocimiento en desarrollo de software con experiencia mínima de 2 años como analista programador en proyectos de desarrollo de software.
Competencias	Capacidad de trabajo en equipo y bajo presión.
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	Titulo de Ing. De informática y sistemas y/o título de ingeniero de sistemas, con certificado de habilitación profesional original o copia legalizada.
Cursos y/o estudios de especialización	Con conocimiento. metodologías y herramientas de modelamiento y documentación de sistemas (UML o similares), manejo de los siguientes paquetes: SQL Server 2000, 2005 y 2008 o superior a nivel avanzado; Visual Studio .Net 2005, 2008 y 2010 a nivel avanzado, Visual Basic .Net a nivel avanzado; plataforma de desarrollo Web en Adobe Cold Fusión a nivel avanzado certificado, Adobe Flex a nivel avanzado certificado, Adobe Dreamweaver CS5, Adobe Flash CS5; manejo de paquetes de diseño gráfico como Photoshop, Corel Draw, conocimiento de sistemas administrativos como sistemas de contabilidad, presupuestos, abastecimientos, almacenes, planillas, escalafón.
Requisitos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseable.	

III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO.

- a) Administrar y realizar el mantenimiento de los sistemas administrativos, cumpliendo con los estándares, metodologías y políticas establecidas.
- b) Participar en la definición y prioridad de los sistemas administrativos a ser mecanizados tomando en cuenta las necesidades de los usuarios involucrados.
- c) Diseñar la estructura de los archivos, interfaz de usuario y reportes requeridos por los sistemas administrativos a implementar.
- d) Codificar los sistemas administrativos en el lenguaje de programación señalado cumpliendo con los estándares, metodologías y políticas establecidas, así como con los niveles de seguridad, calidad y performance requerido.
- e) Cumplir con los mecanismos de control realizando pruebas para asegurar la integridad y veracidad de la información de los sistemas administrativos.
- f) Elaborara y mantener actualizado la documentación técnica de los sistemas administrativos, especificaciones, diagramas y manuales.
- g) Capacitar y brindar soporte a los usuarios de los sistemas administrativos, proporcionando la documentación técnica correspondiente.
- h) Proponer mejoras y actualizaciones a los estándares, metodologías y políticas de desarrollo de software.
- i) Integrar los equipos de trabajo para el desarrollo de sistemas que le hayan sido asignados.
- j) Advertir, registrar y comunicar a su jefe inmediato de las debilidades y amenazas observadas en materia de seguridad de información.
- k) Efectuar cambios debidamente autorizados sobre registros de base de datos de acuerdo a los procedimientos establecidos.
- l) Mantener informado al jefe inmediato sobre el desarrollo y avance de las actividades que viene desarrollando.
- m) Velar por la seguridad física y lógica de los activos a su cargo así como de su confidencialidad.
- n) Realizar otras funciones afines que le sean asignadas por el jefe inmediato superior.



IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Oficina de informática y sistemas.
Duración del contrato	Inicio: 01/04/2012 Termino: 31/12/2012
Remuneración Mensual	S/. 2,400.00 nuevos soles incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta Presupuestal 03-08



MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN REGIONAL DE CULTURA CUSCO – MC
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 006-2012-DRC-CUS/MC.
CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE ING DE SISTEMAS
(CODIGO 003)

I. GENERALIDADES

Objeto de la Convocatoria:

Contratar los servicios de **un (01) Ing.** De sistemas para desarrollar funciones de analista de sistemas y soporte técnico de la intranet institucional.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante.

Dirección de la Oficina de Administración

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Sub Dirección de Personal

Base Legal

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Conocimiento en desarrollo de software con experiencia mínima de 2 años como analista programador en proyectos de desarrollo de software.
Competencias	Capacidad de trabajo en equipo y bajo presión.
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	Título de Ing. De informática y sistemas y/o título de ingeniero de sistemas, con certificado de habilitación profesional original o copia legalizada.
Cursos y/o estudios de especialización	Con conocimiento . metodologías y herramientas de modelamiento y documentación de sistemas (UML o similares), manejo de los siguientes paquetes: SQL Server 2000, 2005 y 2008 o superior a nivel avanzado; Visual Studio .Net 2005, 2008 y 2010 a nivel avanzado, Visual Basic .Net a nivel avanzado; plataforma de desarrollo Web en Adobe Cold Fusión a nivel avanzado certificado, Adobe Flex a nivel avanzado certificado, Adobe Dreamweaver CS5, Adobe Flash CS5; manejo de paquetes de diseño gráfico como Photoshop, Corel Draw, conocimiento de sistemas administrativos como sistemas de contabilidad, presupuestos, abastecimientos, almacenes, planillas, escalafón.
Requisitos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseable.	

III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO.

- a) Administrar y realizar el mantenimiento a los sistemas de la intranet Institucional, cumpliendo con los estándares, metodologías y políticas establecidas.
- b) Participar en la definición y prioridad de los sistemas de la intranet Institucional a ser mecanizados tomando en cuenta las necesidades de los usuarios involucrados.
- c) Diseñar la estructura de los archivos, interfaz de usuario y reportes requeridos por los sistemas de la intranet Institucional, a implementar.
- d) Codificar los sistemas de la intranet Institucional en el lenguaje de programación señalado cumpliendo con los estándares, metodologías y políticas establecidas, así como con los niveles de seguridad, calidad y performance requerido.
- e) Cumplir con los mecanismos de control realizando pruebas para asegurar la integridad y veracidad de la información de los sistemas de la intranet Institucional.
- f) Elaborara y mantener actualizado la documentación técnica de los sistemas administrativos, especificaciones, diagramas y manuales.
- g) Capacitar y brindar soporte a los usuarios de sistemas de la intranet Institucional, proporcionando la documentación técnica correspondiente.
- h) Proponer mejoras y actualizaciones a los estándares, metodologías y políticas de desarrollo de software.
- i) Integrar los equipos de trabajo para el desarrollo de sistemas que le hayan sido asignados.
- j) Advertir, registrar y comunicar a su jefe inmediato de las debilidades y amenazas observadas en materia de seguridad de información.
- k) Efectuar cambios debidamente autorizados sobre registros de base de datos de acuerdo a los procedimientos establecidos.



- l) Mantener informado al jefe inmediato sobre el desarrollo y avance de las actividades que viene desarrollando.
- m) Velar por la seguridad física y lógica de los activos a su cargo así como de su confidencialidad.
- n) Realizar otras funciones afines que le sean asignadas por el jefe inmediato superior.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Oficina de informática y sistemas.
Duración del contrato	Inicio: 01/04/2012 Termino: 31/12/2012
Remuneración Mensual	S/. 2,400.00 nuevos soles incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta Presupuestal 03-08



MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN REGIONAL DE CULTURA CUSCO – MC
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 006-2012-DRC-CUS/MC.
CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE ING DE SISTEMAS
(CODIGO 004)

I. GENERALIDADES

Objeto de la Convocatoria:

Contratar los servicios de **un (01) Ing.** De sistemas para desarrollar funciones de analista de sistemas y soporte técnico del boleto electrónico.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante.

Dirección de la Oficina de Administración

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Sub Dirección de Personal

Base Legal

- III. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- IV. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- V. Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Conocimiento en desarrollo de software con experiencia mínima de 2 años como analista programador en proyectos de desarrollo de software.
Competencias	Capacidad de trabajo en equipo y bajo presión.
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	Título de Ing. De informática y sistemas y/o título de ingeniero de sistemas, con certificado de habilitación profesional original o copia legalizada.
Cursos y/o estudios de especialización	Con conocimiento metodologías y herramientas de modelamiento y documentación de sistemas (UML o similares), manejo de los siguientes paquetes: SQL Server 2000, 2005 y 2008 o superior a nivel avanzado; Visual Studio .Net 2005, 2008 y 2010 a nivel avanzado, Visual Basic .Net a nivel avanzado; plataforma de desarrollo Web en Adobe Cold Fusión a nivel avanzado certificado, Adobe Flex a nivel avanzado certificado, Adobe Dreamweaver CS5, Adobe Flash CS5; manejo de paquetes de diseño gráfico como Photoshop, Corel Draw, conocimiento de conexiones VPN, conocimiento de comercio electrónico, capacidad de trabajo en equipo y bajo presión..
Requisitos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseable.	

III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO.

- a) Administrar y realizar el mantenimiento al sistema del Boleto Electrónico modulo de extranet, agentes de pago y el sistema de control de boletos, cumpliendo con los estándares, metodologías y políticas establecidas.
- b) Participar en la definición y prioridad de nuevos módulos en el sistema del Boleto Electrónico a ser mecanizados tomando en cuenta las necesidades de los usuarios involucrados.
- c) Diseñar la estructura de los archivos, interfaz de usuario y reportes requeridos por el sistema del Boleto Electrónico modulo de extranet, agentes de pago y el sistema de control de boletos a implementar.
- d) Codificar nuevos módulos en el sistema del Boleto Electrónico modulo de extranet, agentes de pago y el sistema de control de boletos en el lenguaje de programación señalado cumpliendo con los estándares, metodologías y políticas establecidas, así como con los niveles de seguridad, calidad y performance requerido.
- e) Cumplir con los mecanismos de control realizando pruebas para asegurar la integridad y veracidad de la información de los módulos del Boleto Electrónico.
- f) Elaborara y mantener actualizado la documentación técnica del Boleto Electrónico, especificaciones, diagramas y manuales.
- g) Realizar el control de los en los agentes autorizados de cobranza.
- h) Mantener actualizada la información de la extranet del Boleto Electrónico.
- i) Integrar los equipos de trabajo para el desarrollo de sistemas que le hayan sido asignados.
- j) Advertir, registrar y comunicar a su jefe inmediato de las debilidades y amenazas observadas en materia de seguridad de información.
- k) Efectuar cambios debidamente autorizados sobre registros de base de datos de acuerdo a los procedimientos establecidos.
- l) Mantener informado al jefe inmediato sobre el desarrollo y avance de las actividades que viene desarrollando.



- m) Velar por la seguridad física y lógica de los activos a su cargo así como de su confidencialidad.
- n) Realizar otras funciones afines que le sean asignadas por el jefe inmediato superior.

IV. **CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Oficina de informática y sistemas.
Duración del contrato	Inicio: 01/04/2012 Termino: 31/12/2012
Remuneración Mensual	S/. 2,400.00 nuevos soles incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta Presupuestal 03-08



MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN REGIONAL DE CULTURA CUSCO – MC
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 006-2012-DRC-CUS/MC.
CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE ING DE SISTEMAS
(CODIGO 005)

I. GENERALIDADES

Objeto de la Convocatoria:

Contratar los servicios de un (01) Ing. De sistemas para diseñador Web – mantenimiento y soporte técnico del portal institucional.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante.

Dirección de la Oficina de Administración

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Sub Dirección de Personal

Base Legal

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Conocimiento en desarrollo de software con experiencia mínima de 2 años como analista programador en proyectos de desarrollo de software.
Competencias	Capacidad de trabajo en equipo y bajo presión.
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	Título de Ing. De informática y sistemas y/o título de ingeniero de sistemas, con certificado de habilitación profesional original o copia legalizada.
Cursos y/o estudios de especialización	Con conocimiento de metodologías y herramientas de modelamiento y documentación de sistemas (UML o similares), manejo de los siguientes paquetes: SQL Server 2000, 2005 y 2008 o superior a nivel avanzado; Visual Studio .Net 2005, 2008 y 2010 a nivel avanzado, Visual Basic .Net a nivel avanzado; plataforma de desarrollo Web en PHP, HTML, Administrador de contenidos Joomla, Adobe Dreamweaver CS5, Adobe Flash CS5; manejo de paquetes de diseño gráfico como Photoshop, Corel Draw, capacidad de trabajo en equipo y bajo presión..
Requisitos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseable.	

III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO.

- a) Administrar y realizar el mantenimiento a los sistemas del portal web principal y el portal de transparencia, cumpliendo con los estándares, metodologías y políticas establecidas.
- b) Participar en la definición y prioridad del portal web Institucional y el portal de transparencia a ser mecanizados tomando en cuenta las necesidades de los usuarios involucrados.
- c) Diseñar la estructura de los archivos, interfaz de usuario y reportes requeridos por el portal Institucional y el portal de transparencia a implementar.
- d) Codificar el portal web institucional y el portal de transparencia en el lenguaje de programación señalado cumpliendo con los estándares, metodologías y políticas establecidas, así como con los niveles de seguridad, calidad y performance requerido.
- e) Cumplir con los mecanismos de control realizando pruebas para asegurar la integridad y veracidad de la información del portal web principal y el portal de transparencia.
- f) Elaborar y mantener actualizado la documentación técnica de los sistemas administrativos, especificaciones, diagramas y manuales.
- g) Proponer mejoras y actualizaciones a los estándares, metodologías y políticas de desarrollo de software en plataforma Web.
- h) Integrar los equipos de trabajo para el desarrollo de sistemas que le hayan sido asignados.
- i) Advertir, registrar y comunicar a su jefe inmediato de las debilidades y amenazas observadas en materia de seguridad de información.
- j) Efectuar cambios debidamente autorizados sobre registros de base de datos de acuerdo a los procedimientos establecidos.
- k) Mantener informado al jefe inmediato sobre el desarrollo y avance de las actividades que viene desarrollando.
- l) Velar por la seguridad física y lógica de los activos a su cargo así como de su confidencialidad.



- m) Realizar otras funciones afines que le sean asignadas por el jefe inmediato superior.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Oficina de informática y sistemas.
Duración del contrato	Inicio: 01/04/2012 Termino: 31/12/2012
Remuneración Mensual	S/. 2,400.00 nuevos soles incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta Presupuestal 03-08



MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN REGIONAL DE CULTURA CUSCO – MC
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 006-2012-DRC-CUS/MC.
CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE ING DE SISTEMAS
(CODIGO 006)

I. GENERALIDADES

Objeto de la Convocatoria:

Contratar los servicios de un (01) Ing. De sistemas para administrador de redes, mantenimiento y soporte técnico.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante.

Dirección de la Oficina de Administración

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Sub Dirección de Personal

Base Legal

- V. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- VI. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- VII. Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Conocimiento y experiencia como administrador de redes y equipos de cómputo con experiencia mínima de 2 años, experiencia en proyectos de desarrollo de software.
Competencias	Capacidad de trabajo en equipo y bajo presión.
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	Título de Ing. De informática y sistemas y/o título de ingeniero de sistemas, con certificado de habilitación profesional original o copia legalizada.
Cursos y/o estudios de especialización	Conocimiento y manejo de los siguientes paquetes: SQL Server 2000, 2005 y 2008 o superior a nivel avanzado; plataforma de desarrollo Web en en Adobe Cold Fusión a nivel avanzado certificado, Adobe Flex a nivel avanzado certificado; manejo de paquetes de diseño gráfico como Photoshop, Corel Draw, conocimiento de sistemas operativos entorno Windows XP, Windows Seven, Windows Server 2003 y Windows Server 2008, conocimiento de sobre planillas AFP Net, SIAF, PDT, COA, capacidad de trabajo en equipo y bajo presión.
Requisitos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseable.	

III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO.

- a) Administrar y supervisar el sistema de redes y comunicaciones para garantizar la transmisión de datos, voz y video de la Dirección Regional de Cultura Cusco, buscando las mejores tecnologías vigentes para garantizar su correcto funcionamiento.
- b) Elaborar, proponer, ejecutar y supervisar el plan de contingencias y gestión de riesgos de la infraestructura tecnológica de redes, comunicaciones y equipos de cómputo.
- c) Dirigir los mantenimientos preventivos y correctivos de los equipos de cómputo.
- d) Supervisar, configurar y administrar el hardware y software de los servidores de la Dirección Regional de Cultura y plantear los mecanismos de seguridad.
- e) Formular las especificaciones técnicas necesarias mediante un estudio preliminar de factibilidad para la adquisición de hardware y software requeridos por las áreas de la Dirección Regional de Cultura Cusco.
- f) Supervisar el inventario de bienes y suministros del almacén de la Oficina de Tecnologías de Información y Comunicaciones.
- g) Verificar, controlar y supervisar la ejecución de garantías del hardware y software adquirido por la Dirección Regional de Cultura Cusco.
- h) Aprobar y dar conformidad a los proyectos de redes, comunicaciones y soporte técnico desarrollados por el personal a su cargo o terceros contratados para tal fin.
- i) Mantener informado al jefe inmediato sobre el desarrollo y avance de las actividades desarrolladas en el Área de Tecnologías de Información.
- j) Velar por la seguridad física y lógica de los activos a su cargo así como de su confidencialidad.
- k) Realizar otras funciones afines que le sean asignadas por la Oficina de Tecnologías de Información y Comunicaciones.



IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Oficina de informática y sistemas.
Duración del contrato	Inicio: 01/04/2012 Termino: 31/12/2012
Remuneración Mensual	S/. 2,400.00 nuevos soles incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta Presupuestal 03-08



MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN REGIONAL DE CULTURA CUSCO – MC
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 006-2012-DRC-CUS/MC.
CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE BACHILLER Y/O EGRESADO UNIVERSITARIO DE LA CARRERA DE INGENIERIA Y SISTEMAS (CODIGO 007)

I. GENERALIDADES

Objeto de la Convocatoria:

Contratar los servicios de **un (01)** Bachiller o egresado de la facultad de ingeniería y sistemas para soporte técnico, mantenimiento del boleto electrónico en Machupicchu.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante.

Dirección de la Oficina de Administración

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Sub Dirección de Personal

Base Legal

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Conocimiento como administrador de redes y equipos de cómputo, desarrollo de software con experiencia mínima de 2 años.
Competencias	Capacidad de trabajo en equipo y bajo presión.
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	Grado académico de bachiller y/o constancia de egresado de la facultad de ingeniería de sistemas.
Cursos y/o estudios de especialización	Con conocimiento y manejo de los siguientes paquetes: SQL Server 2000, 2005 y 2008 o superior a nivel avanzado, Visual Studio . Net 2005, 2008; plataforma de desarrollo Web en en Adobe Cold Fusión a nivel avanzado certificado, Adobe Flex a nivel avanzado certificado; manejo de paquetes de diseño gráfico como Photoshop, Corel Draw, conocimiento de sistemas operativos entorno Windows XP, Windows Seven, Windows Server 2003 y Windows Server 2008, conocimiento de cableado estructurado, capacidad de trabajo en equipo y bajo presión.
Requisitos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseable.	

III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO.

- a) Administrar y supervisar el sistema de redes y comunicaciones para garantizar la transmisión de datos, voz y video de la Dirección Regional de Cultura Cusco, buscando las mejores tecnologías vigentes para garantizar su correcto funcionamiento.
- b) Elaborar, proponer, ejecutar y supervisar el plan de contingencias y gestión de riesgos de la infraestructura tecnológica de redes, comunicaciones y equipos de cómputo.
- c) Dirigir los mantenimientos preventivos y correctivos de los equipos de cómputo.
- d) Supervisar, configurar y administrar el hardware y software de los servidores de la Dirección Regional de Cultura y plantear los mecanismos de seguridad.
- e) Formular las especificaciones técnicas necesarias mediante un estudio preliminar de factibilidad para la adquisición de hardware y software requeridos por las áreas de la Dirección Regional de Cultura Cusco.
- f) Supervisar el inventario de bienes y suministros del almacén de la Oficina de Tecnologías de Información y Comunicaciones.
- g) Verificar, controlar y supervisar la ejecución de garantías del hardware y software adquirido por la Dirección Regional de Cultura Cusco.
- h) Aprobar y dar conformidad a los proyectos de redes, comunicaciones y soporte técnico desarrollados por el personal a su cargo o terceros contratados para tal fin.
- i) Mantener informado al jefe inmediato sobre el desarrollo y avance de las actividades desarrolladas en el Área de Tecnologías de Información.
- j) Velar por la seguridad física y lógica de los activos a su cargo así como de su confidencialidad.
- k) Realizar otras funciones afines que le sean asignadas por la Oficina de Tecnologías de Información y Comunicaciones.



IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Centro cultural - Parque Arqueológico de Machupicchu.
Duración del contrato	Inicio: 01/04/2012 Termino: 31/12/2012
Remuneración Mensual	S/. 2,200.00 nuevos soles incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta Presupuestal 03-08



MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN REGIONAL DE CULTURA CUSCO – MC
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 006-2012-DRC-CUS/MC.
CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE LIC. EN ANTROPOLOGIA, SOCIOLOGIA O PROFESOR
(CODIGO 008)

I. GENERALIDADES

Objeto de la Convocatoria:

Contratar los servicios de un (01) Lic. en antropología, sociológica o profesor para realizar funciones de coordinador del componente sensibilización.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante.

Sub Dirección de Patrimonio Arqueológico.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Sub Dirección de Personal

Base Legal

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

III. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia de 10 años en labores de sensibilización y/o trabajos similares. Experiencia en dirección y/o docencia en educación superior. Experiencia en trabajos de dirección en patrimonio arqueológico. Experiencia de 05 años en trabajos con gobiernos regionales y locales.
Competencias	Solvencia moral. Predisposición para trabajar en equipo. Facilidad para interrelacionarse con las personas.
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	Título profesional de Lic. En antropología, sociología o profesor, con certificado de habilitación profesional original o copia legalizada.
Cursos y/o estudios de especialización	Con estudios de post grado en resolución de conflictos Socio Medio Ambientales. Estudio de post grado en desarrollo humano.
Requisitos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseable.	Dominio del idioma Quechua.

III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO.

- a) Coordinar y planear las acciones de sensibilización en los sitios y zonas y parque arqueológicos del ámbito de la Dirección Regional de Cultura Cusco.
- b) Monitoreo al trabajo del personal profesional sensibilizador de la Sub Dirección de Patrimonio Arqueológico.
- c) Coordinar con autoridades regionales, municipales y comunales sobre el desarrollo de eventos de sensibilización y defensa del patrimonio cultural y natural.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Oficina de la Sub Dirección de patrimonio Arqueológico.
Duración del contrato	Inicio: 01/04/2012 Termino: 31/12/2012
Remuneración Mensual	S/. 2,800.00 nuevos soles incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta Presupuestal 0066



MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN REGIONAL DE CULTURA CUSCO – MC
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 006-2012-DRC-CUS/MC.
CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE AUXILIARES "C"
(CODIGO 009)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de dos (02) Auxiliar "C" para prestar servicios en el conjunto arqueológico de Espíritu Pampa - Vilcabamba.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Sub Dirección de Investigación

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Sub Dirección de Personal.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1075, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

I. PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia de 02 años realizando funciones de excavación arqueológica, de preferencia en el sector publico en los últimos 05 años.
Competencias	Conocimiento de la zona a intervenir. Capacidad de trabajo en equipo. Capacidad de integrarse en zonas rurales.
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	Secundaria completa
y/o estudios de especialización	
Conocimiento para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	Ser natural de la zona con domicilio en la jurisdicción donde se efectúa la investigación arqueológica. Manejo de herramienta (motosierra)

III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO.

- a) Realizar trabajos de limpieza del lugar donde se efectuó la investigación arqueológica.
- b) Realizar trabajos de conservación preventiva en el lugar donde se efectuó la investigación arqueológica – wari.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Conjunto arqueológico de Espíritu Pampa – Vilcabamba.
Duración del contrato	Inicio: 01/04/12 Termino: 31/12/12
Remuneración mensual	S/. 1,100.00 nuevos soles incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal : 0064-01

